



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-85386552- -APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2020-85386552- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA SRL, solicita la incorporación de un nuevo depósito ante el Registro Nacional de Establecimientos Domisanitarios.

Que a orden 24 del expediente citado en el VISTO de la presente, la peticionante desiste del trámite declarando que dicha incorporación no es necesaria en su actual escenario de negocios.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Declárase concluido el procedimiento iniciado por el expediente EX-2020-85386552- -APN-DVPS#ANMAT, correspondiente a la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA SRL.

ARTICULO 2°.- Dispónese el archivo de los actuados.

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-85386552- -APN-DVPS#ANMAT